



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

**DICTAMEN QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS; CONFORME A LOS MOTIVOS Y A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA REQUISICIÓN 14281 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2018; EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE SOPORTE TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo el día **12 de noviembre del año 2018**, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, celebrada en la Sala de Juntas de la Secretaría Académica, Torre Administrativa, con domicilio en Avenida Universidad Tecnológica Número 3051, Colonia Lote Bravo II de esta ciudad, se levanta el presente dictamen en el que se analiza la adquisición antes mencionada.

**ANTECEDENTES**

Mediante memorándum interno de fecha 31 de octubre de 2018 y recibido en este mismo día, la Dirección de Administración y Finanzas solicitó a este Comité se considere, conforme a la legislación aplicable, la procedencia de la contratación de la adquisición micrófonos inalámbricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14281 de fecha 23 de octubre de 2018; emitida por el depto. de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, señalando como monto aproximado de la contratación la cantidad de **\$28,950.00 pesos (Veintiocho mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional)**, cantidad que NO incluye el impuesto al valor agregado y que será cubierta con **Ingresos Propios** de la institución; esto, según memorándum de control interno de suficiencia presupuestal de fecha 31 de octubre de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas. Además solicita la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una contratación emergente y es indispensable contar a la brevedad con la adquisición antes mencionada, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos a los responsables de las áreas solicitantes.

**EXCEPCIONES AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA**

Conforme a lo que se establece por los artículos 29, fracción IV y, 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, los entes públicos bajo su responsabilidad y con aprobación del Comité correspondiente, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, optando por no llevar a cabo el procedimiento de licitación pública y celebrar contratos a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa.

Ahora bien, conforme al diverso numeral 74 de la ley en comento, se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres proveedores o de adjudicación directa, cuando el importe de la operación no exceda, en adjudicaciones directas, la cantidad de treinta y seis veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización vigente por cuenta presupuestal, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado. Dicha cantidad se traduce en la cifra de \$1,058,503.68 pesos (Un millón cincuenta y ocho mil quinientos tres pesos 68/100 moneda nacional).

5

A

Cep

A

[Handwritten signature]



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Lo anterior, se podrá dar siempre y cuando las operaciones no sean fraccionadas para quedar comprendidas en los supuestos de excepción por montos a la licitación pública que se refiere el artículo indicado.

No obstante lo anterior, para contratar adjudicaciones directas, cuyo monto sea igual o superior a la cantidad de trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente, es decir, la cantidad de \$24,180.00 pesos (Veinticuatro mil ciento ochenta pesos 00/100 moneda nacional), sin incluir el impuesto al Valor Agregado, se deberá contar con al menos tres cotizaciones con las mismas condiciones, que se hayan obtenido en los treinta días previos al de la adjudicación, y consten en documento en el cual se identifiquen indubitablemente al proveedor oferente.

No es óbice indicar que la opción que ejerzan deberá fundarse, según las circunstancias que concurren en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para la Entidad, Ayuntamiento, Dependencia u Organismo respectivo. En el dictamen que al efecto se emita, deberán acreditar, de entre los criterios mencionados, aquellos en que se funde el ejercicio de la opción, considerando el monto del contrato y la naturaleza de la adquisición, arrendamiento o servicio, como en el presente caso ocurre, ya que se trata de la contratación de la adquisición de Micrófonos Inalámbricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14281 de fecha 23 de octubre de 2018; emitida por el departamento de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

Discutida y analizada la solicitud en mérito y con fundamento en el artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dictamina lo siguiente:

**DICTAMEN**

- I. Por las razones expuestas, es procedente la solicitud presentada por la Dirección de Administración y Finanzas, por lo cual, por unanimidad de votos de los integrantes de este Comité, se autoriza que la contratación que nos ocupa, se realice a través de un procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa, quedando bajo la responsabilidad del área requirente solicitante contratar a las personas que cuenten con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos necesarios y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones requeridas. Siempre en apego a los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado.
- II. Debido a que es considerada una adquisición emergente y es indispensable contar a la brevedad de que se le pueda dotar del mencionado servicio a la responsable del área solicitante, esto, según el memorándum de fecha 31 de octubre de 2018, firmado por la M.D.F. Cristina Dozal Durán, Directora de Administración y Finanzas; esto, aunado de observarse que en la requisición 14281 se indican los motivos por los cuales se llega a tal extremo, se autoriza por este Comité, la reducción del plazo para la adquisición del material citado con anterioridad, en apego a la ley antes mencionada.
- III. En cuanto a que la cantidad adjudicada no rebasa la cifra establecida en la fracción I del artículo 74 de la ley de la materia, de conformidad con el numeral Trigésimo Cuarto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

año 2018, no existe objeción alguna por parte de este Comité resolutivo para que se lleve a cabo el procedimiento licitatorio restringido en su modalidad de adjudicación directa.

IV. En razón de lo antes expuesto, asígnesele el número de Expediente 14281.

Este Dictamen se emite sin perjuicio de las acciones que deberán observarse previamente y durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos, así como a las demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables en la materia. Dado a las 10:30 horas en Ciudad Juárez, Chihuahua; a los 12 días del mes de noviembre del año 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARIA EJECUTIVA

**ING. SALVADOR ÁVILA ESPARZA**  
VOCAL

**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Que emite la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con fundamento en el Artículo 72 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

**HECHOS**

El día 23 de octubre del presente año se dio inicio al proceso No. 14281, relativa a la contratación de la adquisición Micrófonos Inalámbricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14281 de fecha 23 de octubre de 2018; emitida por el departamento de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez. El día 12 de noviembre del año en curso, se emitió dictamen de la procedencia del procedimiento de licitación restringida en su modalidad de Adjudicación Directa emitido por este órgano resolutor. Una vez lo anterior, se procedió a integrar las cotizaciones presentadas por los proveedores a participar, siendo en este caso únicamente Copilser del Norte, S.A. De C.V.; Juárez Electrónica Sur, S.A. De C.V.; Casa de Música de Luxe, S.A. De C.V.; Slide Solutions CO, S. De R.L. De C.V.; por considerarse innecesario pedir más cotizaciones al respecto, atendiendo a las fracciones contempladas por el numeral 73 de la ley de la materia.

**MOTIVACIÓN**

Previo Dictamen del Comité de Adquisiciones y bajo los supuestos de excepción a la Licitación Pública contemplados en los Artículos 72 y 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua. De igual manera cobra aplicación lo estrictamente señalado en el artículo 134 constitucional, adquiriéndose en consecuencia con las mejores condiciones técnicas, económicas, de eficiencia, economía, transparencia y equidad. En virtud de lo anterior se emite el siguiente

**ACUERDO**

Una vez valorado por el Comité lo antes descrito, se determina asignar la contratación de la adquisición Micrófonos Inalámbricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14281 de fecha 23 de octubre de 2018; emitida por el departamento de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, con los proveedores Copilser del Norte, S.A. De C.V.; por ser quienes cumplieron con lo solicitado por esta Institución. Se solicita al Departamento Jurídico, en coordinación con el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para que realicen los contratos y coloquen las órdenes de compra respectivamente, de conformidad al orden que se les sean asignadas las adquisiciones en el sistema Súper Compras atendiendo al criterio de precio más bajo, con un precio total con I.V.A. de **\$33,582.00 M.N. (Treinta y tres mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, por la contratación de la adquisición Micrófonos Inalámbricos; conforme a los motivos y a las especificaciones técnicas de la requisición 14281 de fecha 23 de octubre de 2018; emitida el departamento de Soporte Técnico de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.



**Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez**  
**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Dado en Ciudad Juárez, Chihuahua, el día 12 de noviembre del año 2018, no habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso adquisitivo y su normatividad, se da por terminada la presente turnando para constancia a los que en este intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA**  
PRESIDENTE

**M.D.F. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
SECRETARÍA EJECUTIVA

**ING. SALVADOR AVILA ESPARZA**  
VOCAL

**LIC. ADRIÁN GARCÍA CASTRO**  
VOCAL

**LIC. MANUEL ENRIQUE CARRASCO HERRERA**  
CONTRALOR



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 31 de Octubre del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **14281** de fecha(s) **23 de Octubre del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. De Soporte Técnico**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Micrófonos Inalámbricos)



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Ciudad Juárez, Chih., a 31 de Octubre del 2018.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DE LA U.T.C.J.  
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito solicitar de la manera más atenta, se norme la adquisición de los materiales o servicios relacionados en la(s) requisición(es) número **14281** de fecha(s) **23 de Octubre del 2018** emitida(s) por el(la) **Depto. De Soporte Técnico**, haciendo mención que se cuenta para tal propósito con los fondos suficientes para su adquisición y cuyo origen es: Ingresos Propios. De igual manera solicito la reducción del plazo para dicho procedimiento, debido a que es una compra o servicio emergente y es indispensable contar a la brevedad con ello, en virtud de que se les pueda dotar de los mismos al(os) responsable(s) del(as) área(s) solicitante(s).

Sin más por el momento agradezco la fineza de sus atenciones.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. CRISTINA DOZAL DURÁN**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.p.- Archivo.

(Adquisición de Micrófonos Inalámbricos)



col

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**AV. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA No. 3051, COL. LOTE BRAVO II C.P. 32695**  
**CD. JUÁREZ CHIH. R.F.C. UTC-990612-B29**

**ORDEN DE COMPRA / SERVICIO**

No. 7634

NOMBRE: COPILASER DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 DIRECCION: CAMINO REAL 7875 ADICIÓN CAMPESTRE 0  
 R.F.C.: CON-931208-RL9  
 TEL. Y FAX: 6-17-00-00 6-17-21-21

CIUDAD JUÁREZ JUÁREZ CHIHUAHFECHA: 12/11/2018

FAVOR DE SURTIR EL SIGUIENTE MATERIAL, EQUIPO O SERVICIO, DE ACUERDO A  
 ESPECIFICACIONES MARCADAS EN ESTE DOCUMENTO, PREVIAMENTE  
 COTIZADO CON USTEDES

| Cant. | Unidad | Descripción                            | Precio Unit. | SubTotal  |
|-------|--------|----------------------------------------|--------------|-----------|
| 3.00  | Pieza  | MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE BLX24/SM58 | 9,650.00     | 28,950.00 |

**UTCJ** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
 DE CIUDAD JUÁREZ  
 ADMINISTRACION Y FINANZAS

14 NOV 2018

RECIBIDO

EIENA 17:38

|          |           |
|----------|-----------|
| SubTotal | 28,950.00 |
| I.V.A.   | 4,632.00  |
| Total    | 33,582.00 |

REQ: 14281 // Microfono Shure para Aula magna

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL NAVARRO AGUILAR  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
 Y SERVICIOS GENERALES

AREA o DEPTO: DPTO. DE SOPORTE TÉCNICO / ING

TIPO DE MATERIAL:

LABORATORIO: SI NO X

CHEQUE URGENTE: SI NO X

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

NOTA.- FAVOR DE ENVIAR SU FACTURA AL CORREO INSTITUCIONAL [proveedores@utcj.edu.mx](mailto:proveedores@utcj.edu.mx) Y PONERSE EN CONTACTO CON UN SERVIDOR, PARA TRATAR ASUNTO DE TIEMPO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO, ASÍ COMO LO NO PREVISTO.

F-AFI-09/R8



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ**  
**REQUISICIÓN DE MATERIALES, ACTIVOS Y SERVICIOS**

9901-1-1

No. 14281  
 Fecha: 18/10/2018  
 Fecha situación: 23/10/2018 16:09

UNIDAD RESPONSABLE SOLICITANTE: 19 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN - M.D.O. ELVIRA ARCELUS  
 DEPARTAMENTO: 6 DPTO. DE SOPORTE TÉCNICO - ING. NÉSTOR APONTE BLANCO

SALIDA DE ALMACÉN  
 E P FECHA

FIRMA DE RECIBIDO

*Douglas  
 Padi  
 Slide*

| CANTIDAD | UNIDAD | DESCRIPCIÓN                                   |
|----------|--------|-----------------------------------------------|
| 3.00     | Pieza  | 009499 MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE BLX24/SM58 |

E=Entregado P=Pendiente

IMPORTANTE: ESTA REQUISICIÓN TIENE VALIDEZ DURANTE EL MES VIGENTE Y LOS MATERIALES DEBERÁN SER RECOGIDOS DENTRO DEL MISMO PLAZO, DE NO SER ASÍ, SE INCORPORARÁN AL INVENTARIO DEL ALMACÉN GENERAL PARA SU DISPOSICIÓN.

OBSERVACIONES: Microfono Shure para Aula magna.



# Solicitud de cotización URGENTE

Julio Cesar Servin

Jun 22/10/2018 03:45 p.m

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe\_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>;

Buenas tardes Srita. Talamantes con gusto envio precio solicitado

BLX24/SM58-H9 Shure BLX24/SM58-H9 Wireless Vocal System with SM58 Handheld Microphone, H9 \$ 9,650.00 mas iva  
Muchas gracias

Saludos

**TRANS  
FORMA  
CIÓN  
SIN LÍMITE**

  
**COPILASER**

**Julio César Servín**  
EJECUTIVO DE VENTAS



  
EL TECNOLÓGICO

jc.servin@copilaser.com.mx  
656.617.2121 / 656.618.3888

**25 AÑOS**  
TRANSFORMACION SIN LIMITE  
**COPILASER**

[www.tiendacopilaser.com](http://www.tiendacopilaser.com) [www.copilaser.com.mx](http://www.copilaser.com.mx)

"En cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares ustedes pueden acceder a nuestro aviso de privacidad [aquí.](#)"



Cotización: 1117940

Cliente : 400165

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE CD JUAREZ

AV. UNIVERSIDAD TECNOLOGICA 3051

LOTE BRAVO II JUAREZ 32695 CHI MX

Tel: Fax:

Vendedor: ADAIAS

Fecha: lunes, 22 de octubre de 2018

Email: elvira\_arcelus@utcj.edu.mx

Validez: lunes, 22 de octubre de 2018

At'n a:

Teléfono:

| Cons | Material  | Descripción                           | Cant | Precio Unit | Importe  |
|------|-----------|---------------------------------------|------|-------------|----------|
| 10   | WR-803UHF | MICROFONO INALAMBRICO DE MANO UHF CON | 1    | 1,715.52    | 1,715.52 |

|           |            |
|-----------|------------|
| Subtotal: | \$1,715.52 |
| IVA:      | \$274.48   |
| Total:    | \$1,990.00 |

Nota: Estos precios estan sujetos a cambio sin previo aviso.

En espera de su pronta respuesta, quedamos a sus órdenes

100 - 50 cuello redondo  
 - Marmó  
 - Bosque →  
 - royal  
 Naranja →  
 Verde →

# RE: Solicitud de cotización URGENTE!

Adaias Gomez <agomez@sterenj.com.mx>

lun 22/10/2018 09:39 a.m.

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe\_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>;

1 archivos adjuntos (962 KB)

1117940 UTCJ.doc

Hola buen día Guadalupe.  
Le envío cotización del micrófono que manejo.  
Si tengo disponibles.

Saludos!



- Alcance de hasta 100 m con excelente calidad de audio
- Recepción unidireccional
- Sistema squelch que elimina el ruido de fondo
- Incorpora botón "mute"
- Indicador de batería baja
- Filtro que reduce los ruidos por el viento y la respiración



Adaias Gomez De La Cruz  
Ejecutivo de Ventas-Torres

Tel. 656-624-8016 ext. 104  
Nextel 656- 143-5268  
ID 72\*159762\*1  
[agomez@sterencj.com.mx](mailto:agomez@sterencj.com.mx)  
[www.steren.com.mx](http://www.steren.com.mx)

**De:** GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe\_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>  
**Enviado el:** viernes, 19 de octubre de 2018 05:48 p. m.  
**Para:** agomez@sterencj.com.mx  
**Asunto:** Solicitud de cotización URGENTE!

Hola buenas tardes.

Podría cotizarnos el micrófono que sea sustituto de este modelo por favor:

MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE BLX24/SM58

Quedo en espera de sus comentarios, esperando tenga un excelente fin de semana!

Favor de confirmar de recibido.

*Ing. Guadalupe Talamantes*

Dpto. de Compras  
Conmutador: (656) 649-0600 ext: 3847  
Cel.: (656) 437-4518



# RE: Solicitud de cotización URGENTE

Cesar Salazar

mar 23/10/2018 05:39 p.m.

Para: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ <guadalupe\_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com>;

Buenas tardes Guadalupe, un saludo

El precio de este modelo es de \$6,199.00

Saludos

**Cesar A. Salazar**  
Gte. de Ventas y Operaciones  
csalazar@sounds-music.com

Casa de Musica de Luxe S.A. de C.V.  
Av. A. Lopez Mateos #1410 Nte.  
Cd. Juarez Chih. C.P. 32310  
Tel: (656) 616-1194 Ext. 229  
[www.sounds.mx](http://www.sounds.mx)



De: GUADALUPE TALAMANTES VAZQUEZ [mailto:guadalupe\_talamantes@utcjedu.onmicrosoft.com]

Enviado el: Friday, October 19, 2018 2:12 PM

Para: Cesar Salazar

Asunto: Solicitud de cotización URGENTE

Hola buenas tardes, podrían cotizarnos lo siguiente:

MICRÓFONO INALÁMBRICO SHURE BLX24/SM58

Quedo al pendiente de sus comentarios, excelente día!

Favor de confirmar de recibido.

*Ing. Guadalupe Talamantes*

Dpto. de Compras

Conmutador: (656) 649-0600 ext: 3847

Cel.: (656) 437-4518



This email has been checked for viruses by Avast antivirus software.

[www.avast.com](http://www.avast.com)

# SLIDE SOLUTIONS CO S DE RL DE CV

R.F.C. SSO-171130R54

31 de Octubre 2018

Atención:  
Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.  
Guadalupe Talamantes  
Presente.

## PRESUPUESTO PARA MICROFONO INALAMBRICO

*3 MICROFONOS INALAMBRICOS MARCA SHURE BLX24/SM58  
PRECIO UNITARIO \$10,775.00 MAS IVA*

|              |                     |
|--------------|---------------------|
| SUBTOTAL     | \$ 32,325.00        |
| IVA 16%      | \$ 5,172.00         |
| <b>TOTAL</b> | <b>\$ 37,497.00</b> |

Se requiere el 50% de anticipo y el 50% a la entrega

Ing. Ángel Adrián Galván Martínez  
APODERADO

C. ISLA CALEDONIA 2909, COL. GUADALAJARA IZQUIERDA, CD. JUAREZ CHIH. 32220. Tel 656-7091342

# DICTAMEN TÉCNICO

Ciudad Juárez, Chihuahua; a 12 de Noviembre de 2018

**M.C. ARMANDO VELOZ GRAJEDA  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UTCJ  
PRESENTE.-**

Después de haber realizado el análisis cualitativo detallado de cada una de las propuestas recibidas correspondientes a la Adquisición o el Servicio de 3 Microfonos Shure \_\_\_\_\_ derivado de la requisición 14281 \_\_\_\_\_, asignado a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, se emite el presente dictamen técnico:

| Descripción           | Empresa participante | ¿Cumple con las especificaciones? |    | Justificación                             |
|-----------------------|----------------------|-----------------------------------|----|-------------------------------------------|
|                       |                      | Si                                | No |                                           |
| Microfono inalambrico | Copilaser            | Si                                |    | Es el micrófono requerido.                |
| Microfono Inalambrico | Steren               |                                   | No | Modelo de baja calidad y generico         |
| Microfono Inalambrico | Slide Solution       | si                                |    | Es el micrófono requerido.                |
| Microfono Inalambrico | Sound                |                                   | No | Proveedor no especifica modelo a cotizar. |

Hago de su conocimiento lo anterior, como resultado de la evaluación técnica cualitativa detallada que se realizó a las propuestas técnicas recibidas.

Asimismo, declaro que bajo mi responsabilidad atenderé cualquier tipo de inconformidad derivada del análisis plasmado en este documento.

Por lo anterior, se solicita continuar con el procedimiento correspondiente para su Adquisición.

**ATENTAMENTE:**

Nestor Aponte B  
**Nestor Aponte**